

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3611

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
-------------------	-------------------

Cuota Número : 3

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	Día : 11	Mes : Diciembre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	REMBERTO JARAMILLO ROMERO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 13,567,543		
CONTRATO No.	IND-25-3611 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 14	Mes : Octubre	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 17	Mes : Octubre	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 19	Mes : Diciembre	Año : 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE PARACYCLING-PISTA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-3596)

CDP No. 5092 de 2025-10-03

RP No. 14090 de 2025-10-15

(INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2025-10-17	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-12-19	Fecha de terminación 2025-12-19
-------------------------------	--	------------------------------------

Observaciones al informe jurídico: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8,090,280
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8,090,280
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 2,696,760
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 8,090,280

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3611

SALDO CONTRATO	\$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE	
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Diciembre a través de : Aportes en Línea.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Nueva EPS Sistema de Pensiones: Protección Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9495285146 Período: Diciembre
Observaciones:	
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO	
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.	

Observaciones : 1). Elaboró El Plan De Entrenamiento Para Su Grupo De Paracycling, Integrando El Trabajo Específico De Brayam Alexis Paz, Madelem Chico, Jorge Andrés Cortés, Guido Cardona, Edwin Sandoval, Yady Fernández Y Samuel González. Preparó El Documento En Formato Físico Y Digital, Asegurándose De Incluir La Planificación Por Microciclos, Cargas, Objetivos Y Controles. Entregó Este Plan Directamente En La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento Antes Del Inicio De Las Actividades. Además, Verificó Que Cada Deportista Tuviera Claridad Sobre Las Metas Del Mes Y Los Componentes Técnico-tácticos, Físicos Y Fisiológicos. Este Proceso Le Permitió Mantener Un Seguimiento Continuo Y Organizado Del Avance Del Equipo. 2). Aseguró Que Cada Plan De Entrenamiento Cumpliera Estrictamente Con El Formato Institucional Establecido. Organizó Semanalmente El Contenido Según Los Parámetros Exigidos, Especificando Volúmenes, Intensidades, Métodos Y Medios Usados Con Cada Deportista. Registró De Manera Precisa Las Sesiones De Pista, Ruta, Fuerza Y Técnica Realizadas Con Yady, Sandoval, Guido, Brayam, Jorge, Samuel Y Madelem. Revisó Cuidadosamente La Coherencia Entre Los Objetivos Propuestos Y La Progresión De Carga Para No Incurrir En Errores. Finalmente, Entregó El Documento Completo Dentro De Los Tiempos Fijados Por La Subgerencia. 3). Tomó El Formato Oficial Y Adaptó La Estructuración Del Mes Para Organizar El Trabajo Especial Y Competitivo De Los Deportistas. Cada Sesión Fue Planificada Detallando Su Propósito, Método, Duración Y Evidencia, Asegurando La Congruencia Entre Lo Técnico, Físico Y Táctico. Incluyó Dentro Del Formato Controles Para Evaluar La Evolución De Sandoval En Pruebas De Cri, El Progreso De Velocidad Máxima De Yady Fernández Y El Desempeño De Fondo De Samuel González Y Jorge Andrés. También Ajustó Cargas Específicas Para Guido, Brayam Y Madelem Según Su Categoría Funcional. La Planificación Quedó Diseñada Con Rigor Metodológico Y Conforme A Los Lineamientos Institucionales. 4). Participó Activamente En Los Chequeos Convencionales Departamentales Programados Para Evaluar El Estado De Forma Y La Evolución Técnica De Los Deportistas. Durante Cada Chequeo, Acompañó A Edwin Sandoval, Brayam Paz, Guido Cardona, Samuel González, Jorge Andrés Cortés Y Madelem Chico, Garantizando Que Cumplieran Con Los Protocolos Establecidos. Supervisó El Calentamiento, La Activación Específica Y Los Parámetros De Potencia, Cadencia Y Tiempos Durante Las

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3611

Pruebas. Realizó Retroalimentación Inmediata Sobre Aspectos Técnicos Como La Partida Detenida, La Postura Aerodinámica Y La Estabilidad En Curva. Finalmente, Consolidó Los Resultados Obtenidos En Un Registro Cuantitativo Para Ser Incluidos En Los Informes Mensuales Requeridos Por El Supervisor. 5). Estuvo Completamente Disponible En Los Horarios Establecidos Por El Cronograma Institucional, Asistiendo Puntualmente A Las Sesiones Los Lunes, Miércoles Y Viernes De 8:00 A 11:00 A.m. Mantuvo Reuniones Adicionales Cuando El Supervisor Le Solicitó, Para Ajustar La Planeación Del Período Competitivo. Atendió Pruebas De Campo, Chequeos Y Reuniones Técnicas Para Resolver Dudas O Actualizar La Información De Los Deportistas. Acompañó Actividades Adicionales Cuando Los Deportistas Lo Requirieron, Como Sesiones Complementarias De Análisis De Potencia O Revisión De Técnica. Esta Disponibilidad Le Permitió Cumplir Sin Retrasos Las Exigencias Del Programa Del Equipo. 6). Asistió A Festivales Municipales Y Departamentales, Aplicando Observaciones Técnicas Para Detectar Jóvenes Con Potencial Para Paracycling. Revisó Habilidades Motoras Básicas, Control Del Implemento, Coordinación Y Disposición Deportiva. Evaluó Especialmente A Deportistas Con Posible Elegibilidad Funcional. Conversó Con Familias Y Entrenadores Para Explicar Rutas De Vinculación Institucional. Registró Datos De Tres Jóvenes Que Mostraron Interés Y Proyección Para Categorías Funcionales Cognitivas Y Físicas. Estas Actividades Contribuyeron Al Proceso De Captación De Talentos Para Fortalecer El Programa A Largo Plazo. 7). Durante Todo El Proceso Mantuvo Estricta Confidencialidad Respecto A Los Documentos Técnicos, Evaluaciones, Informes, Proyecciones Y Planes De Entrenamiento. La Información De Los Deportistas, Como Cargas, Resultados, Test, Clasificación Funcional O Informes De Rendimiento, Fue Manejada Exclusivamente Para Fines Institucionales. Evitó Compartir Datos Sensibles Con Personas Externas O Redes Sociales. Archivó Digitalmente Los Documentos Con Controles De Acceso Para Garantizar Su Seguridad. De Esta Forma Cumplió A Cabalidad Con Los Protocolos De Reserva Establecidos Por Indervalle. 8). Después De Cada Competencia Elaboró Un Informe Detallado Con Los Tiempos, Posiciones Y Desempeño De Los Deportistas. Analizó Aspectos Como Ejecución Técnica, Potencia Promedio, Cadencias, Errores Tácticos Y Factores Externos Que Influyeron En La Prueba. Destacó El Progreso De Sandoval En Contrarreloj, Así Como Los Avances De Los Deportistas, Según Su Especialidad. Este Informe Fue Entregado De Manera Mensual, Incluyendo Recomendaciones Para El Microciclo Siguiente Y Ajustes Específicos Por Deportista. 9). Actuó Conforme A Los Lineamientos Del Sistema Integrado De Gestión, Cumpliendo Con Protocolos De Seguridad, Bioseguridad, Cronogramas Y Procedimientos Administrativos. Firmó Los Registros Requeridos En Cada Sesión, Manteniendo Orden Y Evidencia Verificable Del Trabajo Realizado. Asistió A Reuniones Y Capacitaciones Solicitadas Por El Supervisor O La Subgerencia. Implementó Controles De Riesgo En Entrenamientos De Ruta Y Pista Para Garantizar La Seguridad De Los Deportistas. Todo El Proceso Lo Desarrolló Siguiendo Las Políticas Institucionales..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 11	MES : Diciembre	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3611

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de \$2,696,760 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-3611-2025, por valor total de \$8,090,280 que fue firmado el 14 de Octubre de 2025.

Informe de supervisión corresponde al mes de diciembre 2025

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-3611.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

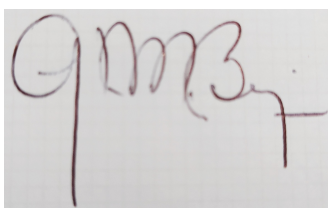
Que el contratista Remberto Jaramillo Romero con la Cédula de Ciudadanía Nro. 13567543, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-3611, durante el tiempo comprendido entre el 2025-10-14 y el 2025-12-19 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 11 días del mes de Diciembre de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 161.10.5.220 - 2025-12
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-12
Revisado y autorizado por :	acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 161.10.7.173 - 2025-12
Documento generado por :	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-12